

Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

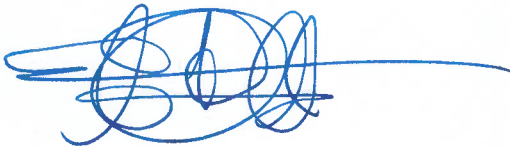
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

KPMG Auditores, S.L.



Juan Ignacio Llorente Pérez

16 de junio de 2017



ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	Nota	2016	2015
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	144.555	86.397
Inversiones financieras a corto plazo	8	-	-
Deudores	6	-	489
Total activo corriente		144.555	86.886
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio			
De otras entidades	5(a)	-	3.629
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo	5(b)	1.236.326	1.271.470
Total activo no corriente		1.236.326	1.275.099
Total activo		1.380.881	1.361.985
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>			
Acreeedores y cuentas a pagar	10	9.378	14.254
Total pasivo corriente		9.378	14.254
Pasivos por impuesto diferido	11	-	-
Total pasivo no corriente		-	-
Total pasivo		9.378	14.254
Fondos reembolsables	9		
Capital		1.200.089	1.200.089
Reservas		147.642	105.185
Resultados de ejercicios anteriores		-	(284)
Resultado del ejercicio	3	23.772	42.741
		1.371.503	1.347.731
Ajustes por valoración en Patrimonio Neto			
Activos disponibles para la venta	8	-	-
Total patrimonio neto		1.371.503	1.347.731
Total patrimonio neto y pasivo		1.380.881	1.361.985
<u>Cuentas de orden</u>			
Cuentas de riesgo y compromiso			
Avales y garantías recibidos	13	46.130	46.130
Otras Cuentas de Orden			
Patrimonio total comprometido		1.200.089	1.200.089
Pérdidas fiscales a compensar		722.294	988.128
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Total cuentas de orden	13	1.968.513	2.234.347

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en euros)

	Nota	2016	2015
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	12(a)	87.226	93.362
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras			
Instrumentos de patrimonio	12(b)	-	33.396
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	12(c)	(38.773)	-
		(38.773)	33.396
Otros resultados de explotación			
Comisiones satisfechas			
Comisiones de gestión	10	(18.001)	(65.478)
Margen bruto		30.452	61.280
Otros gastos de explotación	12(d)	(6.680)	(22.062)
Excesos de provisiones	12(e)	-	3.524
Resultado de explotación		23.772	42.741
Resultado antes de impuestos	11	23.772	42.741
Resultado del ejercicio		23.772	42.741

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016

(Expresado de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016

Resultado del ejercicio	
Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	23.772
 Total de ingresos y gastos del ejercicio	23.772

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2016

	Capital escriturado	Reservas			Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
		Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados de ejercicios anteriores				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.200.089	105.185	-	(284)	42.741	1.347.731	-	1.347.731
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	23.772	23.772	-	23.772
Operaciones con socios o propietarios								
Diminución de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	4.274	38.183	284	(42.741)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.200.089	109.459	38.183	-	23.772	1.371.503	-	1.371.503

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015

(Expresado de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015

Resultado del ejercicio	42.741	
Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	(434)	
Total de ingresos y gastos del ejercicio	42.307	

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015

	Capital escriturado	Reservas			Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
		Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados de ejercicios anteriores				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5.025.500	102.582	197.619	(1.282.030)	(91.750)	3.951.921	434	3.952.355
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	42.741	42.741	(434)	42.307
Operaciones con socios o propietarios								
Diminución de capital	(3.825.411)	-	-	1.178.480	-	(2.646.931)	-	(2.646.931)
Otros movimientos	-	2.603	(197.619)	103.266	91.750	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.200.089	105.185	-	(284)	42.741	1.347.731	-	1.347.731

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en euros)

	Nota	2016	2015
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	11	23.772	42.741
Ajustes del resultado			
Corrección valorativa por deterioro (+/-)	12(c)	-	-
Resultados por venta de participaciones (+/-)	12(b)	38.773	(33.396)
Ingresos financieros (-)	12(a)	(87.226)	(93.362)
Cambios en el capital corriente			
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	6	489	336
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	(4.876)	1.614
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobro de dividendos (+)	12(a)	87.226	93.241
Cobro de intereses (+)	12(a)	-	121
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>58.158</u>	<u>11.295</u>
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones (-)			
Empresas del grupo y asociadas	5(b)	-	(195.337)
Inversiones financieras a corto plazo	8	-	-
Cobros por desinversiones (+)			
Otros activos financieros	5(a)	-	-
Empresas del grupo y asociadas	5(b)	-	381.493
Inversiones financieras a corto plazo	8	-	2.499.881
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>-</u>	<u>2.686.037</u>
C) Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	9	-	(2.646.931)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>-</u>	<u>(2.646.931)</u>
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
		<u>-</u>	<u>-</u>
E) Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (A+B+C+D)			
		<u>58.158</u>	<u>50.401</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	86.397	35.996
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	7	144.555	86.397

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 4 de diciembre de 2006, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado. Con la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, la Sociedad modificó su denominación por la actual.

La Sociedad tiene por objeto principal, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni de naturaleza inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, o en el caso que coticen siempre que tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, estén o no participadas por la Sociedad.

La Sociedad fue inscrita con el número 138 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 6.

Las funciones de dirección, gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Espiga Equity Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). (Véase nota 10).

La Sociedad se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Sociedades de capital-riesgo han de tener un capital social suscrito que ascenderá a un mínimo de 1.200.000 euros.

Las Sociedades de capital-riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última. El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 25/2005.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad, en el caso de entidades de capital riesgo autogestionadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad cumple con este coeficiente mínimo.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad cumple con los requisitos del coeficiente de diversificación.

A los efectos del artículo 18 de la Ley 22/2014, se considera activo computable de las sociedades de capital riesgo el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes que se prevean de conformidad con el Ministro de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por lo dispuesto en el apartado 3 b) del artículo 17 de la Ley 22/2014, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, se hará uso del patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución a efectos de calcular el activo computable.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2016, serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 22 de junio de 2016.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	23.772
Distribución	
Reserva legal	2.377
Reserva voluntaria	21.395
	23.772

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas el 22 de junio de 2016, es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	42.741
Distribución	
Reserva legal	4.274
Reserva voluntaria	38.183
Resultados de ejercicios anteriores	284
	42.741

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance de situación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

La Sociedad ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Inversiones en activos financieros disponibles para la venta.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) Activos disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por la Sociedad en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

La Sociedad calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría.

iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación, de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades, que teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

La entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad. Asimismo se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado ix).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(e) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y parte vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(f) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(g) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(h) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Inversiones a Largo Plazo

(a) Inversiones financieras a largo plazo

(i) Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2015 en este epígrafe se recogían los saldos pendientes de cobro por una operación de venta con pago aplazado de participaciones de una inversión de la Sociedad en Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. realizada en el ejercicio 2009 (véase nota 5(b) y 14(a)).

El 4 de noviembre de 2016 se firmó un contrato de compra venta de acciones entre la Sociedad y los deudores del pago aplazado, recibándose acciones de la sociedad Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. como pago de la operación, las cuales estaban valoradas en 3.629 euros (véase nota 5(b)).

	Euros	
	2016	2015
Saldo pendiente de cobro	-	77.283
Provisión (nota 12(e))	-	(73.654)
Total	-	3.629

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(b) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo

Un detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio no cotizadas		
De empresas objeto de capital de riesgo	4.546.890	4.543.261
Corrección valorativa	(3.310.564)	(3.271.791)
Inversiones asociadas (nota 14(a))	1.236.326	1.271.470

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

Un detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y su movimiento durante el ejercicio 2016 es como sigue:

Coste	Euros						
	2014	Altas	Bajas	2015	Altas	Bajas	2016
Loop Servicios de Marketing, S.L.	766.161	-	-	766.161	-	-	766.161
2003, S.A.	2.931.872	-	-	2.931.872	-	-	2.931.872
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	845.228	-	-	845.228	3.629	-	848.857
Enjoy Wellness, S.L.	152.760	195.337	(348.097)	-	-	-	-
Total	4.696.021	195.337	(348.097)	4.543.261	3.629	-	4.546.890

En el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose de información en relación a las sociedades no cotizadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Durante 2016, la Sociedad ha obtenido de su cartera de inversiones ingresos por dividendos por 87.226 euros (93.241 euros durante 2015) (nota 12(a)).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sociedades no cotizadas recoge la participación accionarial de la Sociedad en las siguientes entidades:

- Loop Servicios de Marketing, S.L. tiene su domicilio social en Madrid y su actividad principal consiste en la prestación de servicios de marketing y comunicación, especializado en publicidad en medios no convencionales.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

- 2003, S.A. tiene su domicilio social en Barcelona y su actividad principal consiste en el diseño, comercialización, montaje e instalación de stands, expositores, vitrinas, pabellones y similares para ferias, exposiciones, conciertos y actos públicos y otros en general, así como el alquiler del mobiliario y accesorios para tales actos.
- Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. tiene su domicilio social en Madrid y su actividad principal consiste en la prestación de servicios de voz automatizados utilizando tecnología de lenguaje natural, así como el desarrollo y aplicaciones para el móvil.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad realizó la siguiente operación de inversión en participadas:

- Con fecha 4 de noviembre de 2016, la Sociedad realizó una compra de acciones de la participada Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. dando de baja de este modo el préstamo que le tenía concedido a la participada por importe de 3.629 euros. (véase nota 5 (a)).

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad realizó las siguientes operaciones de inversión y desinversión de participaciones:

- Con fecha 13 de mayo de 2015, se acudió a la ampliación de capital de Enjoy Wellness, S.L., aportando 195.337 euros adicionales al patrimonio de dicha participada, esta operación no generó resultado en la Sociedad.
- Con fecha 24 de julio de 2015, la Sociedad realizó la venta del 100% de las participaciones de Enjoy Wellness, S.L., registradas en contabilidad por 348.097 euros y vendidas a un precio fijado de 381.493 euros, generando una plusvalía por 33.396 (véase nota 12(b)).

Durante el ejercicio 2015, la Junta General de socios de Ydilo Advanced Solutions acordó reducir su capital social mediante la amortización de acciones propias. Dicha reducción de capital provocó que la participación de la Sociedad se incrementase de un 6,53% a un 7,46%.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

El importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Corrección de valor	Euros		
	Saldo 31.12.15	Altas	Saldo 31.12.16
2003, S.A.	(2.203.691)	-	(2.203.691)
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	(812.553)	(11.445)	(823.998)
Loop Servicios de Marketing, S.L.	(255.547)	(27.328)	(282.875)
Total	<u>(3.271.791)</u>	<u>(38.773)</u>	<u>(3.310.564)</u>
		(nota 12(c))	

Durante el ejercicio 2015 no se produjeron movimientos en las correcciones valorativas por deterioro.

En el cálculo de la corrección valorativa de las inversiones se ha aplicado el criterio general de valoración.

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no hubo plusvalías tácitas (véase nota 13 y Anexo I).

(6) Deudores

El detalle del epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Administraciones públicas por Impuesto sobre Sociedades (nota 11(a))		
Ejercicio corriente	-	-
Ejercicios anteriores	-	489
	<u>-</u>	<u>489</u>

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Cuentas corrientes (nota 14(a))	144.555	86.397

El saldo en cuentas corrientes corresponde a la cuenta corriente mantenida en Banco Cooperativo Español, S.A., remunerada a un tipo de interés por tramos referenciado al Euribor a 3 meses menos un diferencial del 0,5%. Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se devengaron intereses.

(8) Inversiones Financieras a Corto Plazo

Durante el ejercicio 2015 se devengaron 121 euros en concepto de intereses por las Letras del Tesoro que, a 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía contratadas.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no posee dichos títulos.

La Sociedad clasificó dichos títulos como activos financieros disponibles para la venta y fueron valorados a valor razonable.

Las plusvalías netas fiscales por la valoración de los mencionados valores representativos de deuda se encontraban registradas en el patrimonio neto. Estos ajustes por valoración han originado el registro de pasivos fiscales diferidos que fueron cancelados al vencimiento de dichos títulos (véase nota 11).

(9) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social estaba constituido por 2.000 acciones nominativas de la Clase A y 163.020 acciones nominativas de la Clase B, con un valor nominal de 100 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y parcialmente desembolsadas.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

Con fecha 26 de diciembre de 2006, la Junta General de Accionistas aprobó la ampliación del Capital Social en 153.020 acciones de la Clase B de igual valor nominal que las anteriores. Al 31 de diciembre de 2013 se encontraban desembolsados 25 euros por acción correspondientes al 25% del nominal de las mismas y la totalidad de la prima de emisión, quedando pendiente el desembolso de 11.476.500 euros del capital social emitido. Dicho desembolso se acordó hacer efectivo en 48 meses desde la fecha de ampliación de capital. En junio de 2010 se acordó ampliar el plazo para dicho desembolso en 48 meses más, contados a partir del 26 de diciembre de 2010 (hasta el 2014).

Con fecha 14 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas aprobó una reducción del capital social por importe 11.476.500 euros, mediante la eliminación del capital social pendiente de desembolso.

Como consecuencia de la reducción, el capital social resultante ascendía a 5.025.500 euros a 31 de diciembre de 2014, que se compone de 2.000 acciones nominativas de clase A y 48.255 acciones nominativas de clase B, con un valor nominal de 100 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 28 de mayo de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó una reducción del capital social por importe 3.825.411 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones existentes. Esta reducción del capital social se realizó mediante la compensación de las pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 1.178.480 euros y la devolución de las aportaciones a todos los accionistas en función de su participación en el mismo, por importe de 2.646.931 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social resultante asciende a 1.200.089 euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, que se compone de 2.000 acciones nominativas de clase A y 48.255 acciones nominativas de clase B, con un valor nominal de 23,88 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas más significativos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	%
Banco Cooperativo Español, S.A.	20,93
Comillas 2007, S.L.	17,91
Emotion Inversiones, S.L.U.	14,92
Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito	14,92
Sumeru 2.001, S.L.	9,95
Inmobiliaria Aspa, S.A.	9,95
Bermendia, S.L.	6,72

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Al 31 de diciembre de 2016 la reserva legal asciende a 109.459 euros (105.185 euros al 31 de diciembre de 2015).

(c) Otras reservas

Corresponden a reservas voluntarias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las reservas voluntarias ascienden a 38.183 y cero euros.

(10) Acreeedores y Cuentas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Comisiones a pagar	4.525	9.096
Acreeedores por prestaciones de servicios	4.840	4.840
Administraciones Públicas	13	318
	9.378	14.254

Estos pasivos se encuentran denominados en euros y su vencimiento es inferior al año.

Las funciones de dirección, gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Espiga Equity Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. Por este servicio, la Sociedad paga una comisión de gestión fija anual del 1,5% sobre el importe efectivamente invertido.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

Un detalle de la comisión a pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y del importe devengado por ésta durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2016		2015	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de gestión	4.525	18.001	9.096	65.478
	(nota 14(a))		(nota 14(a))	

El importe devengado por estas comisiones se incluye en el epígrafe “Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(11) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 25% desde el 1 de enero de 2016 (28% hasta el 31 de diciembre de 2015).

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga la Sociedad como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

De la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existía una deducción del 100%.

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre los resultados contables de los ejercicios 2016 y 2015 y los que la Sociedad espera declarar y ha declarado tras la oportuna aprobación de esas cuentas anuales, respectivamente:

	Euros	
	2016	2015
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	23.772	42.741
Diferencias permanentes	242.062	(129.827)
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	265.834	(87.086)
Compensación de bases imponibles negativas	(265.834)	-
Cuota al 25% (28% en 2015)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta e Impuesto sobre Sociedades a recuperar (nota 6)	-	-

Las diferencias permanentes corresponden a los resultados obtenidos en la venta de participaciones, ingresos por dividendos en empresas del grupo y a las dotaciones por deterioro de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad dispone de las siguientes deducciones (estimadas con el tipo impositivo actual del 25%), por dividendos recibidos, pendientes de compensar:

Año de origen	Euros
2008	143.022
2009	19.691
2010	28.552
2011	28.402
2012	70.823
2013	17.640
2014	9.073
	317.203

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

Según establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades, dichos importes podrán deducirse en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originaron.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado durante los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquel en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que la Sociedad espera presentar para el ejercicio 2016, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2009	521.044
2013	55.078
2014	59.086
2015	87.086
2016 (estimada)	-
	722.294
	(nota 13)

(b) Impuestos diferidos

El detalle y movimiento de los pasivos fiscales por impuestos diferidos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo 31.12.14	Altas	Saldo 31.12.15	Altas	Saldo 31.12.16
Pasivos diferidos	434	(434)	-	-	-

Las altas y bajas de pasivos recogen el efecto impositivo por la venta de la cartera de activos financieros disponibles para la venta (véase nota 8).

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(c) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(12) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Dividendos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas (nota 5(b))	87.226	93.241
Intereses de Inversiones Financieras a Corto Plazo (nota 8)	-	121
	87.226	93.362
	(nota 14 (a))	

El detalle de los dividendos de participaciones en instrumentos de patrimonio, por Sociedad, es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Empresas del grupo y asociadas (nota 14(a))		
Loop Servicios de Marketing, S.L.	55.349	61.509
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	31.877	31.732
	87.226	93.241

(b) Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Resultados (netos) por venta de instrumentos de patrimonio		
Empresas del grupo y asociadas (véase notas 5(b) y 14(a))	-	33.396
	-	33.396

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(c) Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Deterioro de empresas del grupo y asociadas (nota 5(b))	(38.773)	-
	(nota 14(a))	

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Servicios exteriores	-	15.780
Servicios bancarios y similares	653	717
Otros servicios profesionales independientes	5.001	3.010
Tributos	1.026	2.555
	6.680	22.062

(e) Exceso de provisiones

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Reversión de otras provisiones (nota 5(a)(i))	-	3.524
	(nota 14(a))	

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(13) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Euros	
	2016	2015
Cuentas de riesgo y compromiso		
Avales y garantías recibidos	46.130	46.130
Cuentas de riesgo y compromiso		
Patrimonio total comprometido (véase nota 9)	1.200.089	1.200.089
Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	722.294	988.128
Plusvalías latentes (véase nota 5(b))	-	-
	1.968.513	2.234.347

Avales y garantías recibidos incluye los avales recibidos por la Sociedad del el Banco Cooperativo Español, S.A. en relación a ciertas condiciones resolutivas incluidas en las diversas operaciones de desinversión realizadas en la operativa normal de la Sociedad (véase nota 5(b)).

(14) Partes Vinculadas

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Euros	
	2016	2015
<u>Activo</u>		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 7)	144.555	86.397
Otros activos financieros (nota 5(a)(i))	-	3.629
Inversiones en empresas del grupo y asociadas en instrumentos de patrimonio (nota 5(b))	1.236.326	1.271.470
	1.380.881	1.361.496
<u>Pasivo</u>		
Acreedores por comisiones (nota 10)	4.525	9.096

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

Las principales transacciones con empresas del Grupo han sido las siguientes:

	Euros	
	2016	2015
<u>Gastos</u>		
Deterioro de valor en empresas asociadas y otros activos financieros (nota 12(c))	38.773	-
Comisiones satisfechas (nota 10)	18.001	65.478
	56.774	65.478
<u>Ingresos</u>		
Ingresos financieros (nota 12(a))	87.226	93.241
Resultados (netos) por ventas de instrumentos de patrimonio Empresas del grupo y asociadas (nota 12(b))	-	33.396
Exceso de provisiones (nota 12(e))	-	3.524
	87.226	130.161

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración, ni existen saldos con los mismos al cierre de los mencionados ejercicios anuales. Durante 2016 y 2015 la Sociedad no ha contado con empleados ni con Alta Dirección.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

Hombres	Mujeres	Total
4	-	4

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los administradores y directivos.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(c) Conflictos de Interés

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

(15) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio. Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(16) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el ejercicio, excepto los valores representativos de deuda.

iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

(17) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han ascendido a 4.000 euros, en cada ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Memoria de Cuentas anuales

31 de diciembre de 2016

(18) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2016 y 2015 por la Sociedad:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	5,00	13,09
Ratio de operaciones pagadas	9,00	13,78
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	Euros	
Total de pagos realizados	27.581,38	84.230,12
Total de pagos pendientes	4.840,00	4.840,00

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Información relativa a Empresas clasificadas como Asociadas correspondientes
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Coste	Valor teórico contable	Provisión	Porcentaje de participación (*)	Fondos Propios (**)					
							Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros	Total
Loop Servicios de Marketing, S.L. y sociedades dependientes	Auren Auditores, S.L.	Capital desarrollo	766.161	129.118	(282.875)	8,79%	181.632	643.550	676.140	-	(32.399)	1.468.923
2003, S.A.	Auditglobal,S.L.	Capital desarrollo	2.931.872	363.085	(2.203.691)	21,25%	66.111	1.573.410	69.116	-	-	1.708.637
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	ITG Auditores, S.L.P.	Capital desarrollo	<u>848.857</u>	52.945	<u>(823.998)</u>	7,49%	625.726	718.752	(196.716)	-	(440.883)	706.879
			<u>4.546.890</u>		<u>(3.310.564)</u>							

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la Sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2016, individuales o consolidadas, en función de que las sociedades participadas formen grupo o no.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Información relativa a Empresas clasificadas como Asociadas correspondientes
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Coste	Valor teórico contable	Provisión	Porcentaje de participación (*)	Fondos Propios (**)					
							Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros	Total
Loop Servicios de Marketing, S.L. y sociedades dependientes	Auren Auditores, S.L.	Capital desarrollo	766.161	126.911	(255.547)	8,79%	181.632	677.318	569.607	-	15.250	1.443.807
2003, S.A.	Auditglobal,S.L.	Capital desarrollo	2.931.872	380.281	(2.203.691)	21,25%	66.111	1.676.073	47.376	-	-	1.789.562
Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A.	ITG Auditores, S.L.P.	Capital desarrollo	845.228	67.408	(812.553)	7,46%	625.726	718.752	16.102	-	(456.985)	903.595
			<u>4.543.261</u>		<u>(3.271.791)</u>							

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por la Sociedad.

(**) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2015, individuales o consolidadas, en función de que las sociedades participadas formen grupo o no.

ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

En el ejercicio 2016, Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la “Sociedad”) ha obtenido un beneficio de 23.772 euros.

En cuanto a hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio:

- El 9 de marzo de 2017 la Sociedad ha desinvertido su participación en Ydilo Advanced Voice Solutions, S.A. mediante la venta al director general y a uno de los socios fundadores por un importe simbólico. Con carácter previo a dicha venta, la Sociedad percibió 25.925 euros en concepto de reducción de capital.

La Sociedad no ha llevado a cabo ninguna actividad relacionada con la Investigación y Desarrollo.

La Sociedad no tenía acciones propias al 31 de diciembre de 2016, no habiendo realizado operación de compraventa alguna en el ejercicio 2016 con dichas acciones propias.

DILIGENCIA DE FIRMA

Los miembros del Consejo de Administración de Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito.

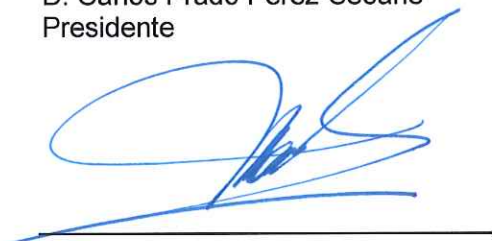
Madrid, a 30 de marzo de 2017



D. Carlos Prado Pérez-Seoane
Presidente



D. Juan Carvajal Argüelles
Consejero



D. Javier Moreno Rumbao
Consejero



D. Ramón Carballás Varela
Consejero Secretario